

CITANTE						
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano						
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			9	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
15	03	2023	ITM Floresta, 105		8:00 a.m.	11:40 a.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación de las actas anteriores 4. Aprobación de los planes de trabajo de Docentes FAYH 5. Análisis de la contratación 2023-1 6. Estudios de casos 7. Propositiones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del quórum:** Hay quórum para deliberar y decidir.

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente.
3. Erika Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Asistente
4. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
5. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
6. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los Docentes	Asistente
8. Oscar Cardoso	Representante de los Egresados	Asistente
9. Jefferson Mosquera Sucerquia	Representante de los estudiantes.	Asistente

2. Aprobación del orden del día. La jefe del Departamento Académico informo que el Análisis de la contratación 2023-1 será abordado en el próximo Consejo de Facultad.

3. Aprobación del acta anterior La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura de las actas anteriores: acta 7 y acta 8 (sesión extraordinaria), ambas se aprobaron sin modificaciones.

4. Aprobación de los planes de trabajo de Docentes FAYH 2023-1.

Los jefes de los departamentos de Artes y Humanidades y de Diseño, el jefe del Centro de Idiomas y el jefe del Museo, socializaron en el Consejo de la Facultad las metas de cada programa en clave del plan de desarrollo y, socializaron la distribución de las horas de los docentes tiempo completo para la respectiva aprobación del cuerpo colegiado.

Los planes de trabajo fueron concertados entre los jefes y los docentes propendiendo por el correcto desarrollo curricular y la ejecución de las actividades académicas y administrativas durante el semestre 2023-1. Los planes de trabajo se elaboraron acorde con los lineamientos establecidos por la Institución y las disposiciones emanadas en la Resolución N° 20220027 del 4 de noviembre de 2022, por medio de la cual se modificó el modelo del plan de trabajo docente de la Institución Universitaria ITM.

Socialización planes de trabajo por departamento:

Jefe Oficina- Museo

El jefe del Museo informo al Consejo que,

- la docente Dany Zulay se encuentra en España en una estancia doctoral y la confluencia en los horarios, entre la docente y el jefe fueron complejos.
- la docente entregó tarde su plan de trabajo, el miércoles 15 de marzo, la fecha de entrega estaba pautada para el jueves 9 de marzo y, al momento no se logró realizar la concertación entre el jefe del Museo y la docente.
- La docente llegara al país el próximo 21 de marzo, por tanto, solicitó plazo al Consejo para aprobar el plan de trabajo en la próxima sesión, para tener el tiempo de concertar presencialmente los productos que requiere el Museo.

En consecuencia, el plan de trabajo de la docente quedó pendiente por aprobación.

Consideraciones importantes de los consejeros:

- El jefe del Centro de Idiomas solicitó al Consejo de Facultad que se revise la situación estructural de la asignación de la docente Dany Zulay, esta asignada en el

Departamento de Artes y Humanidades y sirve al Museo. Esa confluencia entre los jefes, de Artes y Humanidades y del Museo, en la aprobación del plan de trabajo, resulta incomoda cada semestre y requiere gestionar el ajuste pues si es viable.

- El jefe de Artes y Humanidades se sumó a la consideración del jefe del centro de idiomas y, enfatizo que es necesario tomar decisiones desde el Consejo de Facultad frente a la asignación de la docente Dany Zulay, revisar la posibilidad de cambiar la modalidad de contratación.

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades informo al Consejo:

Las metas del Departamento de Artes y Humanidades:

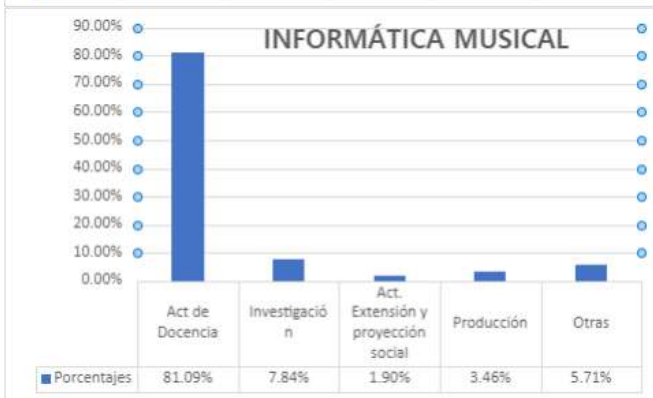
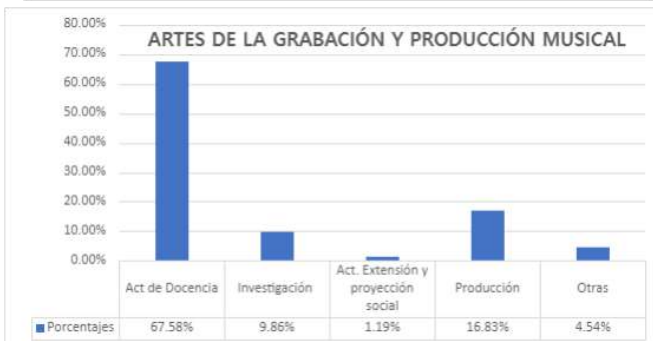
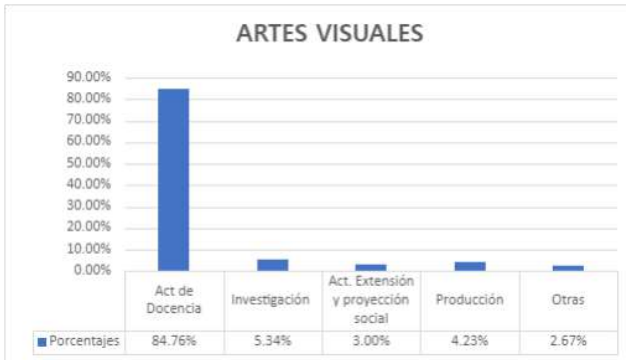
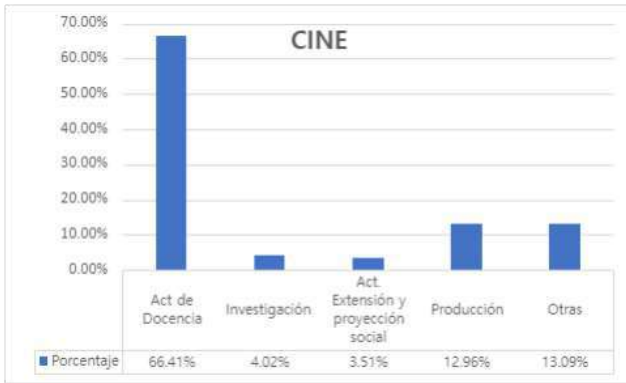
1. Desarrollo de talleres de co-creación, mesas de trabajo, construcción de documentos y entrega de condiciones para la renovación del registro calificado del programa de Cine.
2. Fortalecimiento de Comunidad Académica Artes y Humanidades, a partir de actividades de trabajo en equipo y del reconocimiento de procesos institucionales: DCRI, Investigaciones, Extensión, Diversidad, Siga y Bienestar Docente, entre otros.
3. Avance en la construcción de los Cepalab Artes Visuales (Centro para la experimentación en producción en artes).
4. Creación del cronograma de renovación de registros calificados de los programas de AyH, desarrollo de actividades iniciales y seguimiento a los planes de autoevaluación.
5. Seguimiento, apoyo y fortalecimiento de los 14 Semilleros de Investigación del Departamento de Artes y Humanidades: encuentros con docentes, estrategias de difusión, análisis de enfoques y evaluación de resultados.
6. Revisión, validación y análisis de relación con los micro currículos, de los Compromisos Académicos del segundo y tercer semestre de los cuatro programas. Se entregan recomendaciones.
7. Consolidación, presentación y aprobación de la Resolución Unificada de Trabajos de Grado y Prácticas del Departamento de Artes y Humanidades.
8. Construcción de propuesta de incubadora de proyectos de la Escuela de Cine – ITM y desarrollo de la segunda Muestra de Cortometrajes ITM.

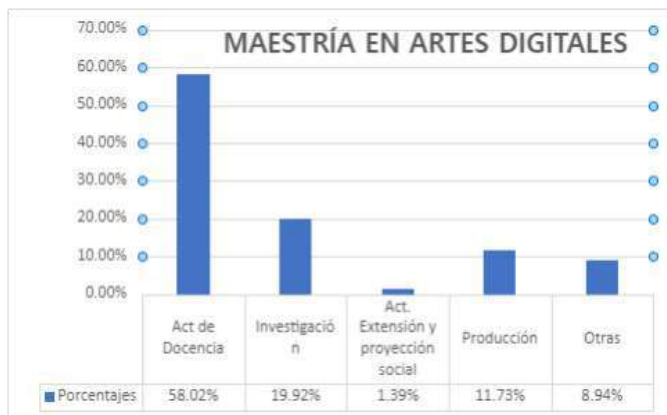
9. Implementación en su primera fase de la estrategia de los Núcleos Temáticos en los programas Artes de la Grabación y Producción Musical y en Informática Musical.
10. Construcción de propuesta para evento internacional con UArtes-Ecuador.
11. Implementación de estrategias de difusión de experiencias significativas del Departamento, incluye: boletín digital, Masterclass, tutoriales y proyecto “Reseñas”.
12. Documento de avance para el estudio de factibilidad del programa “Músicas Populares”
13. Gestión institucional que aporte a la legalización de la Spin off de Artes y Humanidades.
14. Proyección de participación para el segundo semestre en Muestras de Cine regionales y una nacional, con obras de estudiantes, curadas por equipo del Departamento. El segundo semestre se construirá una propuesta diferenciada de participación en festivales y encuentros de la industria.
15. Implementación de Identidad Visual y micrositio web de la MAD, para fortalecer su posicionamiento en la ciudad y el país. Durante el semestre II23, se proyecta construir la estrategia de Rebranding y Mercadeo que aporte a mejorar las cifra de inscritos. Se sistematizará la experiencia para posibilitar su implementación en otros posgrados.
16. Avance en la estrategia de sistematización de procesos y experiencias (archivo digital) del Departamento, con el compromiso del equipo docente. Para garantizar la trazabilidad de la documentación.

Total de las horas declaradas por los docentes tiempo completo:

DAYH	ACT DE DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	ACT. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	PRODUCCIÓN	OTRAS	TOTAL HORAS
Horas declaradas	14442.7	1560.1	426.7	1879.5	898	19207
Porcentaje	75%	8%	2%	10%	5%	100%

La distribución de las horas declaradas por los docentes tiempo completo, adscritos a cada programa:





Situaciones identificadas durante la concertación de los Planes de trabajo docente – PDT- que ameritan una reflexión y revisión por parte del Consejo de Facultad y los diferentes estamentos responsables de la planeación institucional, entre ellas se destacan:

- a. Desconocimiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Institución y desconocimiento de los proyectos de Facultad; lo cual repercute en la falta de una visión colegiada.
- b. Cada docente propone las estrategias, acciones, proyectos de investigación y otras que considera pertinentes de manera individual. No se evidencia un diálogo entre equipos que permita el fortalecimiento colectivo del programa.
- c. El ejercicio de construcción de los PTD debe replantearse y debe partir de las prioridades de la Facultad y los Departamentos, en las cuales cada docente desde su experticia aporta y define sus líneas de acción. Ya que, en el esquema actual, no resulta fácil indicar modificaciones sin que el docente que priorizó el plan sienta malestar por cambios en sus acciones.
- d. Las actividades de Extensión y Proyección Social siguen marcando el menor porcentaje de priorización de horas por parte de los docentes. Se evidencia falta de conocimiento e interés en este aspecto misional.
- e. Si bien es un tema abordado en espacios anteriores, construir un plan un mes y medio después de iniciado el contrato y concertarlo cerca de dos meses después, genera que algunas propuestas de modificación resulten innecesarias, pues ya se cumplieron. Es obligatorio que se defina con tiempo el formato y la metodología en la que se construirán los PTD, que la elaboración del documento sea la primera actividad al firmar el contrato.
- f. Se hace necesario la revisión de las horas absolutas y semanales, ya que algunas actividades requieren más o menos tiempo del dispuesto. Ejemplos: evaluación de trabajos de grado, asesorías de TG, aporte en la creación de documentos de autoevaluación.
- g. Es importante que la Facultad defina un espacio-encuentro de presentación de resultados de investigación, que permita conocer los productos, logros, retos y en especial su impacto en la comunidad académica.

- h. No se priorizan con determinación y sentido de pertenencia horas para procesos de autoevaluación, construcción y gestión de planes de mejoramiento de programas, creación de documentos para la renovación de registros calificados.

Consideraciones importantes de los consejeros:

- El jefe del Museo indicó que en las metas del Departamento de Artes y Humanidades no se referencio el trabajo articulado que se realiza con el Museo.
- La jefe del Departamento de Diseño invitó a trabajar en el comité primario el plan de acción institucional para acordar los productos de la Facultad y revisar las metas de los departamentos, unificar la comprensión de las metas y los criterios para la concertación de los planes de trabajo con los docentes.
- La jefe del Departamento de Diseño le indico al jefe de artes y humanidades que, el ejercicio socializado ella no lo comprendía como un plan de acción prospectivo como el presentado, sino como un plan de acción del departamento que responda a las metas de la facultad y del plan de desarrollo.
- El representante de los docentes compartió que, los docentes requieren guía y acompañamiento de los jefes en la construcción del plan de trabajo, en coherencia con las directrices de la facultad, las necesidades del departamento y las intenciones y las capacidades del docente para la priorización del tiempo y los productos.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

La jefe del Departamento de diseño socializó con el Consejo de Facultad la metodología adoptada para comprender y construir los planes de trabajo con los docentes de su Departamento.

Las metas del Departamento de Diseño, que orientaron los planes de trabajo de los docentes tiempo completo para su revisión y aprobación, correspondientes al período académico 2023-1 son las siguientes:

Única meta que se reporta ante los lotes de trabajo Gepro:

Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025.

Línea estratégica 1. Educación para una era de universidad y humanidad.

Programa: transformación educativa para la cobertura y permanencia en la educación superior.

Proyecto: Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías.
Lote: 220041 - Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías en el ITM Medellín.

Metas: Programas con solicitud de acreditación radicado ante el MEN- Maestría CTS presencial.

Programas nuevos:

- Posgrado Radicación ante el Ministerio de Educación de la Maestría en Diseño. Construcción de micros para radicación.
- Pregrados presentación ante Consejo de Facultad de programas nuevos de pregrado con condiciones de calidad finalizadas:
- Ciencias sociales digitales.
- Diseño para la comunicación interactiva.

Autoevaluación:

- Radicación proceso renovación de registro calificado: Maestría CTS Virtual.
- Autoevaluación con fines de acreditación Maestría CTS Presencial
- Rediseño curricular Ingeniería en Diseño Industrial
- Condiciones iniciales (se avanzaron hasta el miércoles 8 de marzo)
- Nos pidieron preparar todo lo necesario para solicitud de registro calificado del programa existente, porque el registro se venció durante el proceso de reacreditación, en este momento estamos en actualización de documento maestro. Seguimiento y cierre de planes de mejoramiento de Tecnología e Ingeniería en DI

Necesidades de Docencia

- Orientar # 32 asignaturas. Diseño #21 asignaturas. Maestría CTS #7 asignaturas. Asignatura CTS # 4.
- Acompañamiento a laboratorios de docencia.
- Seguimiento Saber.
- Coordinaciones de área
- Muestra académica Rediseño prueba de aptitud

Necesidades de Investigación formativa

- Orientar # 10 Semilleros de investigación

Necesidades de Investigación

- Ejecutar # 20 Proyectos de investigación activos

Necesidades de Extensión/ proyección social

- Diseñar #3 cursos de extensión

Necesidades de Internacionalización

- Suscribir #2 Convenios Renovación

- Convenio marco con IU Colegio Mayor del Cauca.
- Universidad Nacional de Asunción
- Seguimiento al plan indicativo de internacionalización

Necesidades de Autoevaluación/ Calidad Educativa

- 1 RC Maestría CTS virtual
- Programa nuevo: Posgrados Radicación ante el Ministerio de Educación de la Maestría en Diseño. Construcción de micros para radicación.
- Programas nuevos: Pregrados Presentación ante Consejo de Facultad de programas nuevos de pregrado con condiciones de calidad finalizadas: Ciencias sociales digitales Diseño para la comunicación interactiva.
- Autoevaluación con fines de acreditación Maestría CTS Presencial • Rediseño curricular Ingeniería en Diseño Industrial • Condiciones iniciales (se avanzaron hasta el miércoles 8 de marzo) • Nos pidieron preparar todo lo necesario para solicitud de registro calificado del programa existente, porque el registro se venció durante el proceso de reacreditación, en este momento estamos en actualización de documento maestro. • Seguimiento y cierre de planes de mejoramiento de Tecnología e Ingeniería en DI.

Consideraciones de los consejeros frente a la aprobación de nuevos programas:

- El jefe del departamento de artes y humanidades invitó al Consejo de Facultad a reflexionar sobre la meta de la ampliación de la cobertura por la capacidad institucional.
- El Decano compartió al Consejo de Facultad que el tema: ampliación de la cobertura se revisó en el comité primario de la Vicerrectoría de Docencia. La aprobación de nuevos programas implica infraestructura, docentes, tecnología, espacios.
- El representante de los estudiantes planteó que los estudiantes lo están abordando con diferentes necesidades: espacios, equipos, horarios, sedes.

CENTRO DE IDIOMAS

- El jefe del Centro de Idiomas socializó con el Consejo de Facultad,
- Las metas del Centro de Idiomas que orientan los planes de trabajo de los profesores de tiempo completo ocasionales para su revisión y aprobación, correspondientes al período académico 2023- 1.

Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025.

Línea estratégica 1. Educación para una era de universidad y humanidad.

Programa transformación educativa para la cobertura y permanencia en la educación superior.

Proyecto Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías. Metas

- Programa en Lenguas Extranjeras – ITM Plurilingüe – implementación.
- Curso diseñado en lengua extranjera inglés en los programas de maestría y doctorado.
- Programas diseñados en lenguas extranjeras que contribuyan a los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano -ETDH.
- Agencia de traducción y servicios lingüísticos dirigidos a público interno y externo. Ninguno de los profesores del centro de idiomas tiene productos en el plan de desarrollo.
- Plurilingüe.
- Construcción de las asignaturas de cuarto y quinto nivel del programa académico Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana Español.
- Creación de una electiva en pruebas de estado orientada a los estudiantes del programa ITLSCE.
- Implementación tecnológica de las asignaturas de inglés tres y cuatro completamente virtuales. Fortalecimiento de los indicadores de producción científica y divulgación académica de la FAYH.
- Elaboración de la Revista Lenguaje y Ciencia (interactiva) con énfasis en los procesos escriturales de los estudiantes del programa de ITLSCE.
- Programa de Desarrollo Profesional Docente – oferta de los talleres de actualización
- Estrategia de actividades extracurriculares en todas las lenguas en conjunto con Permanencia.
- Análisis y elaboración de las dos nuevas resoluciones de idiomas para los programas de pregrado y posgrado de la institución.
- Diseño de los cursos de LSC en el marco de la extensión del Centro de Idiomas Cierre del convenio de prácticas con la UPB y la red de centros de idiomas de Medellín-RedCeLe.
- Convenios internacionales con Fullbright Colombia e ICETEX
- Actualización micro curricular de la asignatura Habilidades Comunicativas.

- Orientación de asignaturas transversales en español e inglés y específicas del programa de ITLSCE

Consideraciones del jefe del Centro de Idiomas:

- El jefe del centro de idiomas alertó al Consejo de Facultad sobre la necesidad de aumentar la contratación de docentes ocasionales por la cantidad de estudiantes atendidos. El Centro cuenta con varias metas comprometidas en el Plan de Desarrollo institucional, todas gestionadas con prestadores del servicio, con las implicaciones de ceses contractuales que obstaculizan el cumplimiento de metas.

Decisión del Consejo de Facultad: por unanimidad, los planes de trabajo de los docentes de la FAYH presentados, por los jefes fueron aprobados.

5. Estudios de Casos

CASOS DOCENTES													
Solicitante	Solicitud												
<p>Caso 1:</p> <p>Álvaro Monterroza</p> <p>Docente de Carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p>Solicitud: aval para el cierre del proyecto de capacidad instalada PCI-19203.</p> <p>Teniendo en cuenta,</p> <p>La respuesta del 10 de febrero de 2023 de parte del Consejo de Facultad sobre el cierre de su proyecto de capacidad instalada PCI-19203 Caracterización preliminar de la educación tecnológica en Colombia.</p> <p>Sus solicitudes frente al caso:</p> <p>Solicito la autorización para la homologación de dos artículos, uno Q2 y otro Q4, como productos del proyecto de capacidad instalada PCI-19203. En el acta de inicio se prometieron dos artículos Q3, sin embargo, la equivalencia en puntaje de los artículos Q2 y Q4 es superior a lo prometido inicialmente. Según el modelo de medición vigente de MinCiencias, el puntaje de los dos artículos de nuevo conocimiento Q3 equivale a 1750, pero el puntaje de los dos artículos entregados y registrados Q2 y Q4 tiene un puntaje de 2900.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tipo de producto</th> <th>Cantidad</th> <th>Puntaje modelo MinCiencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Producción en Acta de Inicio P19-203</td> <td>2 artículos - SI o Scopus Q3 - Categoría B Colciencias</td> <td>2</td> <td>1750</td> </tr> <tr> <td>Producción realizada</td> <td>1 artículo Q2 Scopus 1 artículo C Publindex</td> <td>2</td> <td>2900</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de producto	Cantidad	Puntaje modelo MinCiencias	Producción en Acta de Inicio P19-203	2 artículos - SI o Scopus Q3 - Categoría B Colciencias	2	1750	Producción realizada	1 artículo Q2 Scopus 1 artículo C Publindex	2	2900
	Tipo de producto	Cantidad	Puntaje modelo MinCiencias										
Producción en Acta de Inicio P19-203	2 artículos - SI o Scopus Q3 - Categoría B Colciencias	2	1750										
Producción realizada	1 artículo Q2 Scopus 1 artículo C Publindex	2	2900										

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Reporto la carta con el presupuesto en especie ejecutado del proyecto. 3. Reporto el estado actual con el proceso de evaluación y edición de las memorias del evento de la ponencia Apuntes conceptuales para repensar la educación tecnológica del Encuentro internacional AFHIC de la Universidad del Valle. 4. Entrego el informe final con los ajustes correspondientes 5. Entrego la evidencia del reporta a la plataforma AMCTI actualizado <p>Los consejeros dieron aval para solicitar la homologación de los productos al Comité de CTI Institucional.</p>																								
<p>Caso 2:</p> <p>Pablo Andrés Rivera Ceballos</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Centro de Idiomas</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia para adelantar trámite de prórroga para la entrega de productos del proyecto de investigación P2026, por un año a partir de la fecha ante la Dirección de Investigación.</p> <p>Teniendo en cuenta que,</p> <table border="1" data-bbox="532 1012 1341 1661"> <thead> <tr> <th>Productos comprometidos</th> <th>Cantidad</th> <th>Estado</th> <th>Periodo prórroga</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Libro de investigación B en español</td> <td>1</td> <td>Libro sometido en el Fondo Editorial ITM y a la espera de aceptación.</td> <td>1 año</td> </tr> <tr> <td>Artículo - ISI o Scopus Q4 - Categoría CColciencias</td> <td>1</td> <td>Artículo sometido a revista Íkala y a la espera de aceptación.</td> <td>1 año</td> </tr> <tr> <td>Artículo - ISI o Scopus Q4 - Categoría C Colciencias - anteriormente Libro de divulgación - académico en español</td> <td>1</td> <td>Artículo sometido a revista Pedagogía y Saberes y a la espera de aceptación.</td> <td>1 año</td> </tr> <tr> <td>Artículo de divulgación</td> <td>2</td> <td>Artículos sometidos Lenguaje, Ciencia y Cultura, revista del Centro de Idiomas del ITM y a la espera de aceptación</td> <td>1 año</td> </tr> <tr> <td>Ponencia o poster en evento científico o tecnológico con capítulo de memoria – Nacional</td> <td>1</td> <td>Certificado obtenido</td> <td>1 año</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los consejeros –luego de analizar su caso y conforme la normativa- dan viabilidad a su solicitud y, le conceden el aval para adelantar el trámite de prórroga por un año para el proyecto de investigación P2026.</p> <p>Se copia a la DOI para los trámites correspondientes.</p>	Productos comprometidos	Cantidad	Estado	Periodo prórroga	Libro de investigación B en español	1	Libro sometido en el Fondo Editorial ITM y a la espera de aceptación.	1 año	Artículo - ISI o Scopus Q4 - Categoría CColciencias	1	Artículo sometido a revista Íkala y a la espera de aceptación.	1 año	Artículo - ISI o Scopus Q4 - Categoría C Colciencias - anteriormente Libro de divulgación - académico en español	1	Artículo sometido a revista Pedagogía y Saberes y a la espera de aceptación.	1 año	Artículo de divulgación	2	Artículos sometidos Lenguaje, Ciencia y Cultura, revista del Centro de Idiomas del ITM y a la espera de aceptación	1 año	Ponencia o poster en evento científico o tecnológico con capítulo de memoria – Nacional	1	Certificado obtenido	1 año
Productos comprometidos	Cantidad	Estado	Periodo prórroga																						
Libro de investigación B en español	1	Libro sometido en el Fondo Editorial ITM y a la espera de aceptación.	1 año																						
Artículo - ISI o Scopus Q4 - Categoría CColciencias	1	Artículo sometido a revista Íkala y a la espera de aceptación.	1 año																						
Artículo - ISI o Scopus Q4 - Categoría C Colciencias - anteriormente Libro de divulgación - académico en español	1	Artículo sometido a revista Pedagogía y Saberes y a la espera de aceptación.	1 año																						
Artículo de divulgación	2	Artículos sometidos Lenguaje, Ciencia y Cultura, revista del Centro de Idiomas del ITM y a la espera de aceptación	1 año																						
Ponencia o poster en evento científico o tecnológico con capítulo de memoria – Nacional	1	Certificado obtenido	1 año																						

<p>Caso 3:</p> <p>José Julián Cadavid</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: preocupación por el cronograma de la Convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores [RESOLUCIÓN N.0235 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023].</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me dirijo a ustedes como el actual Líder del Grupo de Investigación Artes y Humanidades, para exponerles mi preocupación acerca del cronograma de la convocatoria ya mencionada. • La resolución fue enviada por correo electrónico el día 23 de febrero a las 6:30 p.m., con información sobre perfiles de estudiantes para cada una de plazas, la cual debía ser enviada a más tardar el 25 de febrero. • Posteriormente la convocatoria para los interesados es enviada el jueves 2 de marzo en la mañana (en cronograma tenía como fecha 1 de marzo), con cierre el 6 de marzo. • Los tiempos indicados de publicaciones y cierres, dificultan que los interesados tengan margen operativo para el diligenciamiento y recolección de documentos para su postulación; y dado que de las plazas declaradas desiertas dispone CTI, representa el riesgo de que en futuras convocatorias nuestros estudiantes y nosotros como facultad nos veamos afectados por no contar con postulados para las plazas. Algo similar ha pasado con las convocatorias a monitores y auxiliares docentes. • Atendiendo a la transparencia de los procesos y con miras a garantizar la participación de nuestra comunidad educativa en este tipo de convocatorias, considera necesario comunicar ante las oficinas correspondientes, que es necesario ampliar los periodos de recepción de información, publicar las convocatorias teniendo en cuenta la cantidad de días hábiles, para favorecer la cantidad de estudiantes presentados y de esta forma, garantizar un ejercicio de selección acorde a instituciones como la nuestra. <p>El Decano solicitó al jefe de Artes y Humanidades proyectar un oficio a la unidad correspondiente para escalar la preocupación y se consideren acciones de mejora frente al procedimiento.</p>
---	---

<p>Caso 5: Juan David Manco.</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para movilidad internacional.</p>
<p>Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre el 20 y 22 de abril de 2023 se llevará a cabo el I CONGRESO INTERNACIONAL SATMUS <i>“Una aproximación pedagógica e interdisciplinar al análisis y a la teoría musical”</i> en Madrid España, específicamente en la Universidad Autónoma de Madrid y en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. • Este evento trata precisamente sobre mi campo de investigación y se relaciona con la temática que desarrollé en mi investigación doctoral, la cual estoy aplicando a los proyectos de investigación que actualmente tengo en el grupo Artes y Humanidades. • Recientemente me han notificado la aceptación de mi participación como ponente en este congreso, concretamente en la sesión sobre Teoría analítica de la forma musical. • Adicionalmente, he recibido una carta de invitación por parte de la Universidad Complutense de Madrid para ofrecer una charla denominada ANÁLISIS MUSICAL MACROFORMAL. Entre las tipologías, la bidimensionalidad abstracta y la bidimensionalidad entre lo micro o meso con lo macro, esta charla está programada para el miércoles 19 de abril a las 16:00. • Como docente del ITM me interesa generar producción en torno a mi campo de investigación y aportar a la consolidación de diferentes procesos en la institución, por lo que, además de la producción derivada de estas participaciones relacionada con apropiación social del conocimiento, también estoy proyectando la publicación de un artículo de investigación en una revista categoría B (Q3). • Además, mi participación en estos espacios aportará a los indicadores de calidad para los procesos de los programas de música del departamento de Artes y Humanidades, específicamente los derivados de los informes de autoevaluación y visita de pares en relación con la movilidad de profesores a otras universidades.

	<p>Los consejeros coincidieron en la importancia del encuentro académico y, le concedieron el aval de pertinencia académica para que adelante el trámite que corresponde con la DCRI. Es de resaltar que su solicitud queda sujeta a la disponibilidad presupuestal de la institución.</p> <p>Se copia a la DCRI para los trámites correspondientes.</p>
<p>Caso 6: Esteban Gutiérrez</p> <p>Docente de carrera</p> <p>Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: aval para Mención MERITORIA para el trabajo de grado MAD de Daniel Mauricio Mira Gómez (Dir. Julián Cadavid).</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Coordinación de la Maestría en Artes Digitales presenta recomendación de Mención Honorífica para el trabajo de grado MAD de Daniel Mauricio Mira Gómez (Dir. Julián Cadavid). • La recomendación fue realizada de manera unánime por parte del Jurado evaluador y registrada en acta del evento. • Contexto: En sustentación pública, el día 20 de febrero de 2023, se ha finalizado el proceso de evaluación del trabajo de grado MAD de Daniel Mauricio Mira Gómez. De forma unánime, el jurado ha APROBADO el trabajo y ha registrado en acta la recomendación de Mención Meritoria para el trabajo debido a su calidad. <p>Justificación del jurado para la recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se determina por unanimidad en los jurados otorgar la mención Meritoria a la Tesis de Grado “Atmósferas del Atanasio” realizado por el estudiante Daniel Mira Gómez, estudiante de la Maestría en Artes digitales, dicha mención se otorga en atención, a que de acuerdo con las reglamentaciones de la respectiva facultad y los estatutos institucionales, dicha tesis cumple con los alcances y el nivel de excelencia requerido para la asignación de tal calificación, al abordar y dar solución al problema planteado en el proyecto, en relación a la captura del paisaje sonoro como recurso narrativo que permite entender y visibilizar en un lenguaje común, las realidades y dinámicas presentes en los diferentes entornos y espacios de ciudad, en este caso, los alrededores del Estadio Atanasio Girardot. • El trabajo denota una interesante construcción investigativa, acuciosa y detallada, que deriva en una distinguida producción, no solo amplia sino diversa y profesional, usando una metodología

	<p>investigativa adecuada y fundamentado en un marco teórico detallado y completo. Se denota en este proyecto, la apropiación social al abordar el tema del relacionamiento humano, y el impacto emocional, al compilar la memoria y el sentir desde el arte, para poder transportarlo a otros espacios como performance musical y artístico de actividades, acciones cotidianas y de festejos del habitante de ciudad, tras la observación y recopilación de momentos y sensaciones de este espacio de reunión frecuente, masivo y pluricultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De esta manera se da cumplimiento de sus objetivos más allá de lo esperado a través de una obra de cinco (5) temas sonoros, que evocan diferentes espacios y experiencias de usuario en el entorno del Atanasio Girardot, recreando con ello momentos propios del sentir de una comunidad por medio de la sonoridad y finalmente, propone el prototipo de artefacto sonoro digital (MIDI), haciendo uso de tecnologías digitales y manejo de software, que ayudan a la propuesta de instalaciones artísticas usando paisajes sonoros, que a su vez, se convierten en un recurso tecnológico que fomenta el aprendizaje de elementos musicales-digitales, intervenciones performáticas en conciertos e instalaciones interactivas de ciudad. • Se adjunta Acta 03 de 2023 MAD y Anexo con recomendación. <p>Con base en el concepto de los jurados, el Consejo otorgo Mención Honorífica al trabajo de grado del Maestrando.</p> <p>Se procederá a realizar el respectivo acto administrativo para que le sea entregado al maestrando en ceremonia de grado.</p>
<p>Caso 7: Esteban Gutiérrez Docente de carrera Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: recomendación Mención Laureada para el trabajo de grado de la MAD.</p> <p>Teniendo en cuenta la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Artes Digitales, recomendación de Mención Laureada para el trabajo de grado MAD de Juan Esteban Herrera Sánchez (Dir. Carlos Caballero y el Dir. Juan Francisco Sans (QEPD)).</p> <p>Recomendación unánime por parte del Jurado evaluador y registrada en acta del evento.</p> <p>Contexto: En sustentación pública, el día 3 de marzo de 2023, se ha finalizado el proceso de evaluación del trabajo de grado MAD de Juan Esteban Herrera Sánchez. De forma unánime, el jurado ha</p>

	<p>APROBADO el trabajo y ha registrado en acta la recomendación de Mención Meritoria para el trabajo debido a su calidad.</p> <p>Justificación del jurado para la recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El componente investigativo el trabajo contribuye de manera sobresaliente al proyecto de investigación del que es parte. Analiza un repertorio específico a partir de una aproximación metodológica clara, que se evidencia a partir de un relacionamiento sistemático y orgánico con unos referentes artísticos definidos y un contexto de relevancia en la producción musical nacional. • Al trabajo de investigación documental se le suma la propuesta técnica/tecnológica y estética, que da cuenta de la maestría que tiene el autor en las artes de la grabación, y la interacción que desde el ate digital se da entre el conocimiento del repertorio y técnicas seleccionadas para el proceso de creación. • El trabajo de grado del estudiante se destaca dentro de los de la Maestría en Artes Digitales por su originalidad, profundidad y coherencia y, al mismo tiempo, supera con creces las expectativas del programa. • Se adjunta Acta 05 de 2023 MAD y Anexo con recomendación. <p>Los consejeros concedieron el aval a la recomendación para recibir el reconocimiento para el trabajo de grado y se escala con el Consejo académico.</p>
<p>Caso 8: Esteban Gutiérrez Docente de carrera Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicitud: recomendación Mención MERITORIA para el trabajo de grado de la Maestría en Artes Digitales del maestrando Juan Sebastián Castaño dirigida por el profesor Dr. Julián Guillermo Brijaldo Acosta.</p> <p>Teniendo en cuenta,</p> <p>La solicitud de la coordinación de la Maestría en Artes Digitales, “recomendación realizada de manera unánime por parte del jurado evaluador y registrada en acta del evento de Mención MERITORIA para el trabajo de grado de Maestría en Artes Digitales del maestrando Juan Sebastián Castaño dirigida por el profesor Dr. Julián Guillermo Brijaldo Acosta”.</p> <p>Que, en sustentación pública, el lunes 30 de enero de 2023, se ha finalizado el proceso de evaluación del trabajo de grado de Juan Sebastián Castaño y, de forma unánime, el jurado lo ha APROBADO</p>

	<p>y recomendó Mención MERITORIA para el trabajo debido a su calidad.</p> <p>Justificación del jurado para la recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tras deliberación privada los evaluadores Fernando Mora y Esteban Gutiérrez aprueban el Trabajo de Grado de Juan Sebastián Castaño y además recomiendan otorgar Mención MERITORIA dada la calidad y alcance del proyecto. • Durante la sustentación pública el maestrando ha demostrado valiosos aportes reflexivos y creativos al estado del arte de la producción sincrónica e interconectada entre imagen y sonido, aportando una metodología de producción experimental de gran rigurosidad que, además, se articula con el desarrollo de procedimientos digitales que sustentan técnicamente la propuesta. • De igual manera, la propuesta técnico-metodológica ha sido implementada exitosamente para la producción de una obra audiovisual interactiva e inmersiva en entornos 3D que, a su vez, está documentada de manera extensa en una página web que presenta el proyecto en su complejidad. Todos estos productos superan de largo los requisitos mínimos esperados para un trabajo de maestría y demuestran un esfuerzo destacable por parte del maestrando. • Se adjunto Acta 01 de 2023 MAD y se anexo la recomendación. <p>Los Consejeros concedieron la Mención MERITORIA.</p> <p>Se procederá a realizar el respectivo acto administrativo.</p>
--	---

CASOS ESTUDIANTILES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 9: Jeferson Sucerquia</p> <p>Representante de los estudiantes de la FAYH</p>	<p>El representante de los estudiantes invitó a revisar la seguridad en la sede la Floresta, puso en conocimiento el consumo de sustancias dentro de la sede y el robo de cables en la sede de Prado.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: El Decano solicitó al jefe de Artes y Humanidades que se revise con Laboratorios y con la Dirección de sedes la situación que reporta el estudiante.</p>
<p>Caso 10: Laura Vélez Jaramillo</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para Pasantía de Investigación - XXVIII verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023.</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p>

<p>estudiante de Artes Visuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Yo, Laura Vélez Jaramillo, identificada con cédula de ciudadanía 1000546902 de Medellín-Antioquia, estudiante de Artes Visuales, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia para acceder a una pasantía de investigación en el XXVIII verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023, que se desarrollará en Puebla – México. • Inicialmente realicé mi inscripción y fui aceptada para realizar la pasantía dentro de la línea de investigación titulada “Identidades culturales, cambio social y proyectos de desarrollo”, que se está desarrollando en: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la compañía de la investigadora Dra. María Guadalupe Huerta Morales. • Estoy especialmente interesada en este programa ya que veo una gran oportunidad que me permitirá ampliar y adquirir mayores conocimientos en cuanto a la investigación y a su vez me posibilitará el afianzar y alimentar mis procesos como artista en constante aprendizaje y formación, generando en mí, situaciones que harán ampliar mis horizontes tanto artísticos como culturales. Es importante para mí aprendizaje la diversificación del conocimiento y el relacionamiento cultural, estoy segura de que enriquecerá y fortalecerá mis habilidades tanto en el tema académico como el crecimiento personal. <p>Decisión del Consejo de Facultad: Los consejeros coincidieron en la importancia del encuentro académico y, le conceden el aval de pertinencia académica para que adelante el trámite que corresponde con la DCRI. Es de resaltar que su solicitud queda sujeta a la disponibilidad presupuestal de la institución.</p> <p>Se copia a la DCRI para los trámites correspondientes.</p>
<p>Caso 11: Maria Ángel Orozco Estudiante</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para participar en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias.</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soy Maria Ángel Orozco, estudiante de quinto semestre del p regrado de Cine. • Hace unos días realicé la inscripción al laboratorio de guion " La deconstrucción del personaje" realizado por el Centro Átic

	<p>o de la Pontificia Universidad Javeriana, en el marco del FIC CI (Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siendo consciente de la reunión del consejo académico el viernes antepasado, decidí esperar para solicitar el apoyo pues aún no sabía si sería o no seleccionada en el laboratorio. Afortunadamente, así fue. • El guion de mi cortometraje con el que fui seleccionada entre más de 50 participantes, se comenzó a desarrollar en el marco de mi proceso académico en el ITM, también este mismo es el proyecto que vengo desarrollando en las materias de Taller Central IV y Guion II. • Así entonces, quiero solicitar apoyo económico para mi participación en el laboratorio, sería de gran ayuda en mi proceso formativo • Adjunto envío la carta de selección enviada por el Centro Ático. <p>Los consejeros coincidieron en la importancia del encuentro académico y, le conceden el aval de pertinencia académica para que adelante el trámite que corresponde con la DCRI. Es de resaltar que su solicitud queda sujeta a la disponibilidad presupuestal de la institución.</p> <p>Se copia a la DCRI para los trámites correspondientes.</p>
<p>Caso 12: Edna Julieth Sánchez Fonseca Estudiante</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para Pasantía de Investigación - XXVIII Verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023.</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yo, Edna Julieth Sánchez Fonseca, identificado con cédula de ciudadanía 1.192.792.445 de Villavicencio, Meta, estudiante de la Ingeniería en Diseño Industrial, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia para acceder a una pasantía de investigación en el XXVIII Verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023, que se desarrollará en Puebla – México. • Inicialmente realicé mi inscripción y fui aceptado para realizar la pasantía dentro de la línea de investigación titulada “Prototipos”, que se está desarrollando en: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la • compañía del investigador Dr. Israel Rodríguez Mora, quien aprobó mi participación.

	<ul style="list-style-type: none"> Desde mi corta experiencia he podido realizar proyectos de investigación enfocados en la sostenibilidad, y acompañar en el semillero de cultura material, teniendo como enfoque los objetos en relación con la historia e impacto social. He realizado curso en diseño de experiencia dentro de la misma universidad con énfasis en mercadeo, y manejo diferentes softwares de renderizado y modelado en 3d. Mi principal motivación en la pasantía de verano delfin es desarrollar habilidades y técnicas de investigación propuestas en las especificaciones del programa para poder fomentar, argumentar, prototipar y realizar productos con una visión más amplia y en otro contexto cultural para el fortalecimiento de aptitudes propuestas en mi programa académico, simultáneamente a mi crecimiento personal y profesional. Para la consideración de este aval de pertinencia, anexo los siguientes documentos que la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Institución exige para los procesos administrativos y financieros de las pasantías. <p>Los consejeros coincidieron en la importancia del encuentro académico y, le conceden el aval de pertinencia académica para que adelante el trámite que corresponde con la DCRI. Es de resaltar que su solicitud queda sujeta a la disponibilidad presupuestal de la institución.</p> <p>Se copia a la DCRI para los trámites correspondientes.</p>
<p>Caso 13: María Alejandra Correa Piedrahíta Estudiante</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para Pasantía de Investigación - XXVIII Verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023.</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> Yo, María Alejandra Correa Piedrahita, identificada con cédula de ciudadanía 1.152.459.638 y carné 18241027, estudiante de la Ingeniería en Diseño Industrial, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia para acceder a una pasantía de investigación en el XXVIII Verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023, que se desarrollará en Puebla – México. Inicialmente realicé mi inscripción y fui aceptada para realizar la pasantía dentro de la línea de investigación titulada “Educación y Género”, que se está desarrollando en: Benemérita Universidad Autónoma de

	<p>Puebla, bajo la compañía de la investigadora Dr. Diana Karina Mantilla Gálvez, quien aprobó mi participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me emociona poder hacer parte en esta investigación con enfoque de género y por ende inclusión, ya que siempre me he interesado en el trabajo con comunidades y la solución de problemas sociales, por esto en mi Universidad tengo participación activa en el Semillero de investigación formativa Diseño Solidario, desde el cual abordo problemáticas de diseño inclusivo enfocados en género como Chisme en el baño que busca detectar, cuantificar y dado el caso brindar apoyo a nivel institucional en casos de abuso, acoso o violencia sexual; También por medio del semillero me inscribí en el Project Girl 4 Girl Latam, que apenas está iniciando pero me emociona que sea una comunidad tan grande de mujeres que buscan el cambio a nivel internacional, no solo para la comunidad femenina sino para sus hogares y por ende de un país. Para la consideración de este aval de pertinencia, anexo los siguientes documentos que la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Institución exige para los procesos administrativos y financieros de las pasantías. <p>Los consejeros coincidieron en la importancia del encuentro académico y, le conceden el aval de pertinencia académica para que adelante el trámite que corresponde con la DCRI. Es de resaltar que su solicitud queda sujeta a la disponibilidad presupuestal de la institución.</p> <p>Se copia a la DCRI para los trámites correspondientes.</p>
<p>Caso 14: Stephania Vivas Lozano</p> <p>Estudiante</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para Pasantía de Investigación - XXVIII Verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023.</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yo, Stephania Vivas Lozano, identificada con cédula de ciudadanía 1.144.172.448 de Cali, estudiante de la Ingeniería en Diseño Industrial, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el aval de pertinencia para acceder a una pasantía de investigación en el XXVIII Verano de la investigación científica y tecnológica del pacífico 2023, que se desarrollará en Puebla – México. • Inicialmente realicé mi inscripción y fui aceptada para realizar la pasantía dentro de la línea de investigación titulada

	<p>“Identidades culturales, cambio social y proyectos de desarrollo”, que se está desarrollando en: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la compañía del investigador Dra. María Guadalupe Huertas Morales, quien aprobó mi participación. Mediante las investigaciones de la universidad, desarrollé una habilidad importante que me facilita inquietarme e indagar y así crear varias posibilidades que me generan planes de investigación y lectura con el fin de estructurar y organizar una idea para la realización de un proyecto, durante los últimos semestres me he sentido más unida a mi carrera puesto que algunas actividades me han permitido entender desde varias áreas como el diseño transforma vidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estando en el último año de mis estudios quiero darme la oportunidad de reconocirme profesional y personalmente mediante el proceso de pasantía en investigación, el cual despierta mi mayor interés en aprender, conocer e identificar diferentes culturas y desarrollos académicos que involucran mi crecimiento en ello. Para la consideración de este aval de pertinencia, anexo los siguientes documentos que la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Institución exige para los procesos administrativos y financieros de las pasantías. <p>Los consejeros coincidieron en la importancia del encuentro académico y, le conceden el aval de pertinencia académica para que adelante el trámite que corresponde con la DCRI. Es de resaltar que su solicitud queda sujeta a la disponibilidad presupuestal de la institución.</p> <p>Se copia a la DCRI para los trámites correspondientes.</p>
<p>Caso 15: Isabela Valencia Méndez Estudiante</p>	<p>Solicitud: aval de pertinencia académica para participar en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias.</p> <p>Teniendo en cuenta su solicitud,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soy Isabela Valencia Méndez, estudiante de quinto semestre del pregrado Cine. • La presente es con el motivo de solicitar fondos de movilidad para asistir al Laboratorio de guion la Deconstrucción del personaje, el cual desarrolla el Centro Ático en alianza con el Festival de Cine de Cartagena de Indias FICCI.

	<ul style="list-style-type: none"> • Este año fui aceptada en este laboratorio; esta oportunidad enriquecerá no sólo mi proyecto, sino que también es una oportunidad para representar nuestra institución en un laboratorio hecho para estudiantes universitarios. Aprecio mucho el acompañamiento que he tenido hasta ahora desde diferentes materias y docentes del pregrado, pues es lo que me ha ayudado a tener un trabajo avanzado con este proyecto; de igual manera, soy consciente que, si salgo de mi zona de confort y me encuentro frente a nuevas personas, nuevas dudas y nuevos retos, podré conocer más a mis personajes y conocerme más a mí misma como guionista. Esta historia es un producto de mi propia existencia: soy una mujer joven con muchas preguntas sobre el funcionamiento de la vida alrededor de los seres que decidieron darme una existencia propia, veo la necesidad de cubrir (o encontrar respuestas de) las otras partes de la historia que también están directamente relacionados a esta. • En función de retribuir, ofrezco a la facultad una charla sobre mi experiencia en este laboratorio y festival, o un taller en donde comparta los conocimientos adquiridos en esta experiencia. <p>Los consejeros coincidieron en la importancia del encuentro académico y, le conceden el aval de pertinencia académica para que adelante el trámite que corresponde con la DCRI. Es de resaltar que su solicitud queda sujeta a la disponibilidad presupuestal de la institución.</p> <p>Se copia a la DCRI para los trámites correspondientes.</p>
--	---

CASOS INSTITUCIONALES	
Solicitante	Solicitud
Caso 16: COMITÉ EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO -ETDH-	<p>De acuerdo con la solicitud del Comité de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano al Consejo de Facultad de Artes y Humanidades realizada en la sesión del 7 de marzo de 2023:</p> <p>“De acuerdo con las conclusiones de la reunión del pasado viernes en la que se analizó el proceso de homologación o reconocimiento de egresados provenientes de media técnica y que fueron admitidos en programas de educación superior, cordialmente me permito solicitarles que los Respetivos consejos de Facultad emitan su concepto con relación a la nota que será reportada en la hoja de vida académica del estudiante para las asignaturas que ya fueron aprobadas como susceptibles de reconocimiento. Lo anterior es necesario, para que las respectivas auxiliares encargadas de los procesos en las diferentes facultades ingresen la información en las</p>

DIRECCION DE EXTENSION ACADEMICA	<p>hojas de vida de los estudiantes mientras se automatiza el proceso como es nuestro deseo”</p> <p>Los consejeros acordaron 5.0 como nota máxima para las asignaturas reconocidas para los egresados de programas de media técnica diseñados y ejecutados por la Institución que continúan su trayecto formativo a las tecnologías o a los pregrados de la Facultad.</p>
----------------------------------	---

Varios:

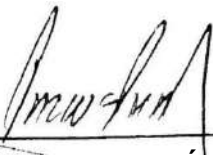
La jefe del Departamento de Diseño informó que llegó una PQRS de parte de estudiantes de la Maestría en CTS para tramitar en conjunto con la jefatura de posgrados.


Siendo las 11:40 a.m. horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	23/03/2023
2	Concertación del plan de trabajo de la docente de la DANY ZULAY con el jefe del Museo.	Jefe del Museo	23/03/2023
3	Revisión del plan de trabajo de la docente DANY ZULAY en el próximo Consejo de Facultad.	Jefe del Museo	29/03/2023

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades


ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE
 Secretaria Consejo de Facultad
 Jefe Departamento Académico
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Consejo de Facultad (710.01)